

CONVOCATORIA DE CONTRATACION LABORAL DE PERSONAL INVESTIGADOR REF: 38/2018

La Fundación de Investigación Biomédica del Hospital Universitario de la Princesa convoca una plaza de INVESTIGADOR TITULADO SUPERIOR asociada al Proyecto: “**Immunoregulatory molecules as biomarkers predicting response to Biological Therapies and disease severity in Immune-Mediated Inflammatory Disorders (BIOIMID)**”, nº expte. PIE13/00041.

Requisitos

1.- TITULACIÓN

- Se requiere la titulación de Licenciado en Biología

2.- EXPERIENCIA

- Conocimientos de Citometría de flujo
- Técnicas de Biología Celular
- Manejo de muestras biológicas
- Manipulación de RNA

3.- TAREAS A REALIZAR

- Desarrollo de técnicas de biología molecular y celular
- Ensayos de PCR para expresión de miRNAs
- Purificación de exosomas de muestras de suero

Dedicación

La dedicación de la persona seleccionada será de 30 horas semanales.

Duración e importe del contrato

La duración del contrato será temporal asociada a proyecto. El importe del contrato será de 16.332,00 € brutos anuales, (incluidos salario base y parte proporcional de pagas extraordinarias).

La formalización del contrato estará supeditada a la disponibilidad de financiación de la Fundación.

Presentación de solicitudes

Los interesados deberán presentar la solicitud en español a través de la página web del Instituto de Investigación Sanitaria del Hospital Universitario de la Princesa, Fundación de Investigación Biomédica H. U. Princesa, Ofertas de empleo, <http://www.iis-princesa.org> indicando la siguiente referencia: **REF: 38/2018**

(No se admitirán solicitudes en papel)

Fecha límite de presentación

Hasta el día 13 de noviembre de 2018 incluido.

La presentación de la solicitud implica la aceptación de las bases de la convocatoria.

Proceso de selección

Las solicitudes que cumplan los requisitos y estén dentro del plazo de la convocatoria serán examinadas por un jurado compuesto por tres miembros (un presidente y dos vocales).

Posteriormente, los candidatos podrán ser convocados a una entrevista personal.

Baremo

- Por experiencia previa: 5 puntos
- Otros méritos relacionados con el puesto: 3 puntos
- Entrevista personal: 2

Autorización Consejería de Economía y Hacienda Comunidad de Madrid

En virtud de la LEY 4/2012, de 4 de julio, de Modificación de la Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para el año 2012, y de medidas urgentes de racionalización del gasto público e impulso y agilización de la actividad económica, la contratación de la persona seleccionada podrá quedar condicionada a la autorización expresa de la Consejería de Economía y Hacienda Comunidad de Madrid.

En Madrid, a 5 de noviembre de 2018.

Fdo. Rosario Ortiz de Urbina Barba
Directora de la Fundación de Investigación Biomédica
Hospital Universitario de la Princesa